



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**COLEGIO DE ADULTOS SAN  
ANDRÉS III DE COLINA**

**2023**

## **INDICE**

I. Introducción	1
II. Información Institucional	
II.1. Antecedentes Generales	2
II.2. Reseña Histórica	
II.3. Entorno	3
III. Ideario Institucional	4
III.1. Sellos Educativos	
III.2. Visión	
III.3. Misión	
III.4. Valores Institucionales	7
III.5. Definiciones y sentidos Institucionales, Principios y enfoques educativos.	9
III. 5.1. Marco Legal	
III. 6. Perfiles (Del estudiante, De los profesores)	11
III.7. Roles y Funciones	14
IV. Objetivos Generales	16
V. Objetivos específicos	
VI. Seguimiento y proyecciones	17



## **I. INTRODUCCIÓN**

Entendemos que la educación es, ante todo, acción; pero una acción reflexiva, no un mero impulso o imitación ciega, que plantea diariamente desafíos de parte de todos los actores involucrados en el quehacer educativo, lo que implica hacernos partícipes de los diversos cambios, inquietudes y anhelos de nuestra comunidad educativa y entregar nuestros mejores esfuerzos y conocimientos al servicio de nuestro ideario, para así poder concretizar de manera efectiva nuestras metas.

Siendo nuestro lineamiento más relevante el mejoramiento de la calidad de la educación, pretendemos formar jóvenes y adultos respetuosos, responsables y autónomos, creativos, competentes y poseedores de valores que les permitan desarrollarse en plenitud en su vida personal, social y laboral.

Aspiramos a que el proyecto educativo de nuestro Colegio de Adultos San Andrés de Colina sea el reflejo del espíritu innovador y autónomo que nos encamina a proyectarnos como una alternativa educacional distinta e integradora de los particulares requerimientos de nuestro alumnado, cuyo propósito más relevante es garantizar una mejora continua de los resultados escolares, el desarrollo integral de nuestros educandos y una gestión efectiva de nuestra acción pedagógica, en armonía con nuestros objetivos institucionales propios y acordes con la política educacional del país.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado de manera participativa considerando los diversos intereses de toda la comunidad educativa, su revisión se realizará de manera anual con el propósito de contar con una actualización permanente.

## **II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **II.1 ANTECEDENTES GENERALES**

ESTABLECIMIENTO	Colegio de Adultos San Andrés de Colina
RBD	31163-4
DIRECCIÓN	Avenida Aconcagua N° 160
COMUNA	Colina
REGIÓN	Metropolitana
FONO	28442792
EMAIL	Nika10_2@hotmail.com



DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
DIRECTOR	Víctor Mendoza Segovia
DEPROV	Norte
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	Educación de Adultos
FUNCIONAMIENTO	Vespertina
JORNADA	Lunes a Jueves de 18:15 a 23:15 horas
NIVELES DE ENSEÑANZA	Tercer Ciclo Básico: 1 curso Primer Ciclo de Enseñanza Media: 1 curso Segundo Ciclo de Enseñanza Media: 2 cursos
MATRÍCULA TOTAL	220 estudiantes
ASIGNATURAS Y CARGA HORARIA	Educación Básica de Adultos Tercer Nivel (7 <sup>o</sup> y 8 <sup>o</sup> ) Asignaturas: Lenguaje, 4 horas Educación Matemática, 4 horas Ciencias Naturales , 4 horas Ciencias Sociales , 4 horas Educación Media de Adultos Primer Nivel (1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> ) Asignaturas: : Lenguaje, 4 horas Educación Matemática, 4 horas Ciencias Naturales , 4 horas Ciencias Sociales , 4 horas Inglés, 4 horas Educación Instrumental, 4 horas. Segundo Nivel (3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> ) Asignaturas: : Lenguaje, 4 horas Educación Matemática, 4 horas Ciencias Naturales , 4 horas Ciencias Sociales , 4 horas Inglés, 4 horas Educación Instrumental ,4 horas Filosofía , 2 horas

## II.2 RESEÑA HISTÓRICA

La Jornada vespertina del Colegio de Adultos San Andrés de Colina comienza a prestar funciones educativas el año 2004 teniendo un porcentaje mayoritario de alumnos, que a su vez son apoderados del Establecimiento. Con fecha 7 de Junio del año 2011 comienza a funcionar de manera autónoma, con el reconocimiento de la Resolución Exenta N° 31163-4.



En sus inicios se forman dos niveles de Educación Básica y dos de Educación Media, funcionando en el local de Enseñanza Media ubicado en calle Aconcagua 160.

La mayor parte del alumnado vive en El Centro de Colina. La organización urbanística, con la construcción de un gran número de viviendas, ha dado lugar a un cambio significativo en el tipo de estudiante que se presenta al colegio, siendo cada vez más jóvenes.

Desde sus comienzos ha brindado educación integral a jóvenes y adultos. Surge como una forma de apoyar la inserción laboral de hombres y mujeres de nuestra comuna y establecer bases sólidas para los aprendizajes futuros para aquellos que prosiguen estudios superiores.

En el transcurso de los años, gracias a la confianza generada por los resultados obtenidos, hoy podemos contar con un nivel de Educación Básica y cinco de Enseñanza Media.

### **II.3 ENTORNO**

El Colegio de Adultos San Andrés de Colina se ubica en el centro urbano de la comuna de Colina. Recibe a estudiantes tanto de la comuna como de las zonas aledañas: Tiltil, Huertos Familiares, Lampa, Batuco, Chicauma, Quilapilun. La conectividad con estas zonas es muy baja lo que se traduce en algunas dificultades de desplazamiento de los adolescentes y adultos que se desplazan desde sus hogares o lugares de trabajo al establecimiento.

La población total de la comuna, durante las últimas décadas, ha aumentado considerablemente impactando en el porcentaje de hogares hacinados dentro de la comuna y planteando un requerimiento de servicios, entre ellos los educacionales. En este sentido el Colegio de Adultos San Andrés viene a ser un aporte fundamental para la completación de estudios de muchas personas de la comuna.

La mayor parte de su población trabaja en comercio por mayor y menor, microempresas familiares y actividades agrícolas. Es también una zona de plantaciones ilegales de marihuana lo que constituye un riesgo latente para la comuna por los conflictos asociados a este comercio. La comuna no cuenta con centros de formación superior y en ella se encuentran dos recintos penitenciarios Colina I y Colina II. La situación socioeconómica de la comuna se refleja también en el establecimiento teniendo sus estudiantes altos índices de vulnerabilidad social. Esta situación del entorno



socioeconómico le imprime a nuestro establecimiento un rol social de importancia al entregar herramientas para continuar estudios y acceder a mejores fuentes de trabajo contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de una gran cantidad de familias.

### **III. IDEARIO INSTITUCIONAL**

Aspiramos a construir una comunidad inserta en un ideario común caracterizado por su profundo sentido humano y la preocupación permanente por el desarrollo y bienestar de los jóvenes y adultos y todos los integrantes del Colegio de Adultos San Andrés de Colina III.

#### **III. 1. SELLOS EDUCATIVOS**

**A. APRENDIZAJE PARA LA VIDA:** entendemos que el aprendizaje de jóvenes y adultos se inserta dentro de diversos contextos y, por ende, la entrega de contenidos debe considerar las características de los estudiantes, la realidad que los rodea, sus emociones y proyecciones de vida. La contextualización debe favorecer el aprendizaje y hacerlo significativo.

**B. SANA CONVIVENCIA ESCOLAR:** entendemos que todo aprendizaje debe darse en un buen clima de convivencia escolar por lo que promovemos el respeto, la tolerancia y la solidaridad en nuestra comunidad educativa.

**C. PROMOCIÓN DE LAS HABILIDADES DEL SIGLO XXI:** promovemos el desarrollo de habilidades para la vida en las maneras de pensar, trabajar el uso de nuevas tecnologías y las nuevas maneras de vivir en el mundo.

#### **III. 2. VISIÓN**

*Aspiramos a ser una institución educativa formadora de jóvenes y adultos, proactivos y emprendedores, con valores éticos y morales, responsables, colaboradores, honestos y respetuosos, que en nuestras aulas puedan impregnarse de las habilidades del siglo XXI para enfrentar los desafíos que les impone la sociedad actual.*



### **III. 3. MISIÓN**

*Somos una institución educativa de inspiración humanista que ofrece educación integral y de calidad a jóvenes y adultos. Buscamos desarrollar y fortalecer en nuestros estudiantes competencias, habilidades y valores en un clima de sana convivencia escolar para cumplir con el anhelo de completar estudios y avanzar en su desarrollo personal, laboral y profesional.*

### **III. 4. VALORES INSTITUCIONALES**

En nuestro Proyecto Educativo, en la declaración de principios, en los diferentes perfiles y en los fundamentos filosóficos, el desarrollo de valores y actitudes es un fundamento esencial del quehacer educativo de la institución. La formación valórica busca integrar a nuestros estudiantes, desde una perspectiva humanista, a un mundo donde puedan enfrentar los problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida humana.

La institución en su ideario se esfuerza por formar personas cada vez más responsables de sus actos, reflexivas, y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor.

Desde el punto de vista curricular las "Bases Curriculares de Educación para Personas Jóvenes y Adultas" promueven la enseñanza de las Habilidades del siglo XXI que incluyen tanto habilidades como actitudes para desenvolverse en un mundo incierto y cambiante, y enfrentar los desafíos del futuro desde las diversas facetas humanas incluida la valórica.

Nuestro proyecto educativo pretende formar al alumnado sólidamente en el ámbito valórico. Si bien nuestro mayor énfasis estará expresado en seis valores fundamentales, a saber: Verdad, Solidaridad, Responsabilidad Respeto, Justicia y Libertad , entenderemos que la formación integral debe abarcar necesariamente otras dimensiones valóricas igualmente importantes que se reflejarán en habilidades y conductas de nuestros estudiantes.



<b>VALOR</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
<p><b>Verdad</b></p> <p>Conformidad de una cosa con lo que se dice o piensa de ella.</p>	<p>Honestidad: entendida como la capacidad de actuar en conformidad con la verdad.</p> <p>Honradez: comprendida como la capacidad de respetar los bienes ajenos y no apropiarse de estos.</p> <p>Sinceridad: lo que implica hablar siempre con la verdad.</p> <p>Transparencia: Lo que supone actuar sin falsedad.</p> <p>Coherencia: lo que se traduce en la conformidad entre la acción y el pensamiento.</p> <p>Objetividad: lo que supone ser capaz de emitir juicios y tomar decisiones sin que los intereses personales primen y no dejándose llevar por subjetividades, a fin de actuar en justicia.</p> <p>Humildad: lo que permitiría reconocer lo bueno y lo malo de la propia persona.</p>
<p><b>Solidaridad</b></p> <p>Adherencia a una causa que se considera justa o beneficiosa para otros.</p>	<p>Generosidad: Capacidad de dar lo propio si el otro lo requiere.</p> <p>Trabajo en equipo: capacidad de trabajar con otros dando lo mejor de sí y esforzándose porque los otros también lo hagan.</p> <p>Empatía: capacidad de ponerse en el lugar del otro. Bondad: opción por actuar en conformidad con lo que es mejor para todos.</p>
<p><b>Responsabilidad</b></p> <p>Reconocimiento y aceptación de que los propios actos suponen un cuidado o atención especial.</p>	<p>Cumplimiento de tareas y compromisos: lo que implica hacerse responsable de aquello que le corresponde a cada uno y de la palabra empeñada.</p> <p>Auto cuidado: ser capaz de responsabilizarse de sí mismo en todo momento y lugar.</p> <p>Puntualidad y asistencia: conductas que revelarían la conciencia de en ellas se sustentan las distintas labores que se emprendan.</p>
<p><b>Respeto</b></p> <p>Consideración que se tiene sobre algo o alguien</p>	<p>Tolerancia: capacidad de aceptar al otro en su diferencia.</p> <p>Flexibilidad- capacidad de ceder: lo que implica ser capaz de ceder o cambiar de opinión si se requiere o reconoce un error de perspectiva.</p> <p>Diálogo y apertura: reconocimiento de que en la conversación con el otro hay una fuente inagotable de riqueza.</p>





	<p>Valoración de la diversidad: lo que implica reconocer que el otro distinto es una fuente de riqueza y quien no piensa o actúa como uno, es respetable.</p> <p>Capacidad de escuchar: actitud que implica respetar al otro, no enjuiciar, no interrumpir, simplemente acoger.</p> <p>Uso de un lenguaje adecuado a cada situación: la formalidad o informalidad del habla estará marcada por las características de cada situación, y en todo momento reflejará respeto por el otro.</p>
<p><b>Justicia y libertad</b></p> <p>Lo que debe hacerse según derecho o razón.</p> <p>Facultad para actuar de una manera y no de otra y que convierte al individuo en responsable de sus actos.</p>	<p>Participación: capacidad de integrarse responsablemente en la sociedad.</p> <p>Constructividad: se espera que en toda palabra y acción nuestros alumnos construyan y aporten.</p> <p>Búsqueda del bien común: como signo de solidaridad y madurez las acciones estarán marcadas por el bienestar de la comunidad a la que se pertenece más que al propio.</p> <p>Democracia: lo que supone respetar los mecanismos para conocer la opinión de las mayorías en las comunidades a las que se pertenezca-</p>

La concepción filosófica que sustenta el quehacer educativo de esta institución es el humanismo, que concibe a la persona como una totalidad (material, afectiva, intelectual) y en quien predominan valores fundamentales, tales como el respeto a la vida, el amor y la verdad.

El ser humano es visto como un ser libre y perfectible, capaz de optar por un proyecto personal y comunitario, de acuerdo a lo que sus propias habilidades e intereses le señalen. En este sentido, la primera aspiración de esta institución es formar personas cada vez más responsables de sus actos, reflexivas y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor. En este contexto, creemos fundamental que cada joven o adulto sea capaz de elaborar o dar continuidad a su "proyecto de vida", el que debe contemplar todos los aspectos de su ser para que se constituya como la fuerza inspiradora de sus actos. Es labor de toda la comunidad ofrecer diversas instancias y espacios, adecuados a cada estudiante, a fin de que la elaboración de dicho proyecto, así como el fortalecimiento de las potencialidades de cada uno de ellos, se haga posible cotidianamente, entendiendo la educación como un medio para alcanzar la autorrealización a nivel individual y social



El Colegio de Adultos San Andrés III de Colina constituye una comunidad integradora y nos anima un profundo respeto por la búsqueda de la trascendencia de cada ser humano desde su experiencia única y particular y en ese contexto, somos una institución abierta a la diversidad de credos y con vocación ecuménica.

Así también, nuestra comunidad se encuentra abierta a recibir a alumnos y alumnas de diversas culturas que se encuentren en nuestro país, porque sabemos que ellos representarán un aporte para nuestra institución y porque creemos firmemente en la importancia de la sana convivencia con personas de naciones diferentes como fuente de Somos una comunidad dedicada a la educación de jóvenes y adultos en sus intereses académicos, que aspira a:

- Favorecer en ellos, el desarrollo integral, considerando todas sus dimensiones: intelectual, ética, afectiva, física, social y vocacional.
- Formar personas que, en el futuro, sean capaces de responder a las distintas demandas de la sociedad con sentido ético. Eso implica el respeto a la vida, el amor, la verdad, la justicia, la solidaridad, y la responsabilidad como valores rectores de su ser personal y social.
- Fomentar jóvenes y adultos con un pensamiento crítico- reflexivo y también creativo, que les permita adaptarse a las distintas circunstancias a las que se vean enfrentados o modificarlas cuando las situaciones así lo demanden.
- Formar personas con autonomía la seguridad necesaria que los haga sentirse capaces de ser partícipes de su propio proceso de enseñanza - aprendizaje; protagonistas en la toma de sus particulares decisiones; proactivos y con una marcada iniciativa en los diversos contextos del quehacer educativo, personal, familiar y social.
- Lograr aprendizajes significativos en nuestros alumnos, relacionados con su experiencia personal y con el contexto en el que están insertos, de manera que sus quehaceres en esta institución sean una fuente inspiradora de su proyecto de vida y una fuente de autorrealización.
- Entregar una educación de excelencia, en el entendido de que ésta es lograr desarrollar lo mejor de cada uno de acuerdo a sus capacidades personales, enriquecimiento mutuo.

### **III.5.1 MARCO LEGAL.**

La Ley define la educación de adultos como "la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar sus estudios, de acuerdo con las bases curriculares específicas que se determinan en conformidad a esta ley". Su propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida". Esta modalidad se estructura en los



niveles de educación: básica y media y, en el Colegio de Adultos San Andrés de Colina, se imparte en modalidad presencial. Consistente con lo que plantea la Ley, el establecimiento organiza su quehacer educativo en torno a las Bases Curriculares de MINEDUC, que responden a los Objetivos Generales que la LGE establece para la Educación Básica y la Educación Media apuntando al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.

Los planes y programas de estudio de esta modalidad educativa se derivan de lo señalado en el Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas. Para la **Educación Básica**, mediante Decreto Exento de Educación N° 584/07, se establece una estructura única que considera tres niveles educacionales. En la **Educación Media**, a través del Decreto Exento de Educación N° 1000/09, se definió una estructura temporal distinta, según la modalidad educativa.

### **III. 6. PERFILES**

#### **6.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Aspiramos a que los estudiantes que egresan de la modalidad de Educación de Adultos hayan desarrollado los conocimientos, habilidades y actitudes definidas en el currículum nacional y puedan transferir sus aprendizajes a distintos ámbitos de su desarrollo personal, social, laboral y profesional. Los jóvenes y adultos pueden alcanzar sus metas académicas y laborales, construir sus proyectos de vida y actuar con autonomía, responsabilidad y libertad.

Considerando el marco de Habilidades del siglo XXI y los Objetivos generales de la Ley General de Educación, estas Bases Curriculares plantean que al finalizar el Segundo Nivel de Educación Media de la modalidad Educación de Adultos el estudiante:

#### **En el ámbito del dominio disciplinar**

1. Aplica conocimientos y habilidades disciplinares de las áreas del lenguaje, las matemáticas, las ciencias, la historia y la geografía y el idioma extranjero inglés en contextos que impliquen aprendizaje y desarrollo personal. Maneras de pensar

#### **En el ámbito de las Maneras de pensar**

2. Gestiona el proceso de aprendizaje personal por medio de habilidades de metacognición, reflexión y comunicación, demostrando autonomía, motivación y una sólida autoestima y



confianza en las propias capacidades para mejorar y enriquecer su desarrollo personal y cognitivo.

3. Identifica problemas, elabora argumentos, considera nuevas ideas, y propone soluciones creativas e innovadoras ante los desafíos que enfrenta.

4. Piensa de manera crítica y elabora puntos de vista y opiniones propias, utilizando evidencia y con una actitud abierta, dispuesta a cuestionar los supuestos y a reconsiderar las propias visiones. Maneras de trabajar

5. Trabaja de manera colaborativa con otros en la resolución de problemas y en el desarrollo de proyectos, demostrando habilidades interpersonales de comunicación, gestión y monitoreo del trabajo, y capacidad para asumir roles, reconocer fortalezas y aceptar debilidades, y una actitud perseverante para alcanzar los objetivos propuestos.

6. Se comunica efectivamente con otros en lengua materna y en una lengua extranjera, con diferentes propósitos y en diversos contextos, por medio de habilidades de comunicación oral, escrita y no verbal, demostrando capacidad de escuchar y comprender distintos mensajes, y una valoración positiva del lenguaje como fuente de enriquecimiento cultural y personal. Herramientas para trabajar

### **En el ámbito de las Herramientas para trabajar**

7. Utiliza internet y las herramientas digitales de manera efectiva y eficiente, demostrando habilidades de búsqueda, selección, manejo y producción de información, y capacidad para resolver tareas, reconociendo los aspectos éticos y legales involucrados en el acceso y uso de la información en ambientes digitales.

8. Demuestra compromiso y capacidad de autogestionar el aprendizaje en las diversas instancias de formación que enfrenta, por medio de habilidades que le permitan desenvolverse en distintos roles y contextos y planificar un proyecto de vida personal y laboral en el tiempo, desarrollando una disposición favorable al aprendizaje a lo largo de la vida. Maneras de vivir en el mundo

### **En el ámbito de las Maneras de vivir en el mundo**

9. Se relaciona de manera respetuosa, empática y constructiva con otros en las diversas instancias de intercambio y colaboración que enfrenta, demostrando conciencia y



reconocimiento de la propia cultura y la de los demás, y una actitud de rechazo a la violencia, a la agresión y a la discriminación.

10. Demuestra conciencia de los derechos y responsabilidades ciudadanas al relacionarse con sus pares, con la comunidad y con las instituciones públicas, practicando habilidades de interacción eficaz, de participación y toma de decisiones, mostrando un compromiso con el bien común, la cohesión social, los Derechos Humanos y los principios de la democracia, a nivel local y global.

## **6.2 PERFIL DEL DOCENTE**

Sabiendo que el proceso de formación académica se sustenta en lo que ocurre al interior del aula, el docente que se desempeña en nuestra institución debe ser un profesional competente que conoce y adhiere a los ideales y metas de ésta, lo que se refleja en las siguientes características:

1. Su trabajo está orientado a la calidad y cumple con las metas de resultados asignados por el establecimiento.
2. Posee una gran vocación, lo que le permite formar académica y valóricamente. Capaz de adecuarse a las distintas situaciones que le demande su tarea y respondiendo a ellas de manera eficaz.
3. Académicamente maneja su disciplina y muestra interés por transmitirla a sus estudiantes de manera sistemática e intencionadamente bien preparado. Debe demostrar dominio y actualización de su disciplina.
4. Maneja correctamente los recursos tecnológicos que provee el colegio y los pone al servicio del aprendizaje de los estudiantes y hace un uso cuidadoso de éstos.
5. Desarrolla estrategias adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes. No aplica modelos rígidos de trabajo, sino que se adapta a las necesidades de los cursos o niveles que atiende. Por ello, organiza un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en el aula, adecua estrategias de enseñanza para el aprendizaje, evalúa permanentemente los aprendizajes y mejora las estrategias de acuerdo a los resultados.
6. Realiza clases efectivas, cumpliendo con todas las etapas propias del proceso educativo: planificación, enseñanza- aprendizaje y evaluación, desempeñándose en todas ellas, con un máximo de profesionalismo, mediante metodologías de aprendizajes adecuadas y tendiendo a la superación constante. Además, reporta y registra evolución académica de los estudiantes. Posee un alto compromiso ético-social. Lo que se refleja en sus actos y dichos.
7. Exigente; recto en sus juicios y actos; es a la vez cercano, acogedor y afectuoso, Debe establecer relaciones armónicas y equilibradas con todos sus alumnos y alumnas y



el resto de los miembros de la comunidad educativa. No fomenta comentarios sin fundamentos de parte de ningún éstos.

8. Posee capacidad de liderazgo y lo ejerce de manera adecuada y según los requerimientos de cada situación. Formador y facilitador del aprendizaje, tanto a nivel intelectual, como afectivo y ético. Debe ser, ante todo, un modelo de conducta. Además, debe desarrollar hábitos de trabajo en sus alumnos.
9. Posee un desarrollo marcado del pensamiento creativo y crítico lo que le permite dar respuestas adecuadas a los desafíos profesionales que su labor le impone. Se caracteriza por su iniciativa, pro actividad e innovación y se adapta al cambio cuando es una necesidad institucional o de aula.
10. Capaz de trabajar en equipo, abierto a la crítica y dispuesto a constituirse como un aporte para el logro de los objetivos de este proyecto, en el ámbito de su subsector, de las jefaturas y otras instancias pertinentes lo que refleja su compromiso con la institución.
11. Asertivo, capaz de transmitir de manera directa y a las personas adecuadas sus pensamientos y apreciaciones.
12. Administrativamente, es eficiente y ordenado, lo que incluye cumplir con los requerimientos formales y dentro de los plazos establecidos en las diversas tareas que se le encomienden. Todo esto, porque sabe que ello influye en el correcto funcionamiento de toda la institución por lo que se esfuerza por cumplir con los requerimientos que en este plano se le hacen.

### III. 7. ROLES Y FUNCIONES

CARGO	FUNCIONES
Director	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Coordinar la gestión educacional.</li><li>▪ Administrar recursos: humanos (asistencia, puntualidad y funciones de cada estamento) y financieros (subvención estatal, financiamiento compartido, gastos, entre otros).</li><li>▪ Tomar decisiones que involucren a toda la unidad educativa.</li><li>▪ Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas.</li></ul>



<p>Unidad Técnica Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades curriculares.</li> <li>▪ Orientar la labor docente.</li> <li>▪ Generar instancias de auto perfeccionamiento• docente (reuniones de debate e intercambio metodológico y otros).</li> <li>▪ Participarán activamente en los diversos consejos técnicos Y/o administrativos, motivando la práctica de estrategias innovadoras que implica el desafío permanente del educar.</li> <li>▪ Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas.</li> </ul>
<p>Profesores(as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender en forma sistemática, continua y regular a los (as) alumnos (as) según asignatura y horario que se le asigne.</li> <li>▪ Cumplir con la hora estipulada previamente en el contrato.</li> <li>▪ Cumplir con los horarios de llegada y los asignados a su subsector.</li> <li>▪ Cumplir rigurosamente con el registro de asistencia, registro de firmas, actividad o materias.</li> <li>▪ Cumplir con los planes y programas establecidos según curso o asignatura que le corresponda.</li> <li>▪ Asistir obligatoriamente al Consejo Técnico</li> <li>▪ Administrativo que sean citados con antelación</li> <li>▪ Velar que sus alumnos sean atendidos y tengan la comodidad necesaria para el desarrollo curricular.</li> <li>▪ Mantener una actitud ética y moral intachable.</li> <li>▪ Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas</li> </ul>
<p>Portero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir con los horarios establecidos.</li> <li>▪ Cumplir con trabajos o tareas solicitadas</li> <li>▪ Mantener una actitud de respeto frente a cada ente de la comunidad escolar.</li> <li>▪ Cuidar el ingreso de personas al establecimiento educacional</li> <li>▪ Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas.</li> </ul>



Nochero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir con los horarios establecidos.</li> <li>▪ Cumplir con trabajos o tareas solicitadas</li> <li>▪ Mantener una actitud de respeto frente a cada ente de la comunidad escolar.</li> </ul>
---------	--

#### **IV. OBJETIVOS GENERALES**

Proporcionar oportunidades de educación de calidad para completar estudios a personas jóvenes y adultas, que por distintas razones no iniciaron o debieron abandonar su trayectoria educativa.

#### **V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **GESTIÓN DIRECTIVA**

- Liderar al establecimiento promoviendo el cumplimiento de metas institucionales.
- Conformar un equipo docente estable potenciando la innovación y el trabajo colaborativo.
- Promover en los docentes y estudiantes una cultura de altas expectativas en el logro de aprendizajes.
- Promover las responsabilidades profesionales entre los docentes

##### **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

- Potenciar la motivación escolar y el interés por el trabajo escolar de los jóvenes y adultos.
- Desarrollar nuevas estrategias para lograr vincular a los estudiantes con las asignaturas contextualizando el aprendizaje.
- Establecer procedimientos para conocer mejor a los estudiantes en los aspectos cognitivos y emocionales.
- Impulsar estrategias para aportar al desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes que se expresen en una mejor disposición al trabajo grupal y trabajo de equipo.
- Los docentes deben dar valor al tiempo de trabajo en el aula, optimizando su trabajo en ella.
- Definir trabajo colaborativo para enfrentar en conjunto situaciones problemáticas en cursos de foco crítico

##### **CONVIVENCIA ESCOLAR**





- Mantener el clima de Buena convivencia escolar con el trabajo de socialización de normas e identidad institucional.
- Fortalecer la inclusión entre culturas.

## **VI. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

El presente Proyecto Educativo Institucional estará sujeto a revisión de forma anual siendo el director del establecimiento junto al encargado de la Unidad Técnica Pedagógica los encargados de gestionar este proceso. De forma semestral el equipo de gestión hará revisión del cumplimiento de metas institucionales considerando los siguientes indicadores: % de Aprobación, % de Reprobación, Matrícula por nivel y total, % de Deserción, resultados educativos por asignatura y curso.

Colina, Marzo 2023

